

**APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (SOBRES A) Y PROPUESTAS
ECONÓMICAS (SOBRES B)
COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2025-0024**



Siendo las once horas de la mañana (11:00), del día veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada de Planificación, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria. El Presidente informa, que el Consultor Jurídico de la Institución y miembro de este Comité, se encuentra ausente con excusa justificada. La presente sesión tiene por finalidad dar apertura a los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas (Sobres A), así como las propuestas económicas (Sobres B), de los oferentes del Concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0024, destinado al suministro de postes organizadores de fila, requeridos por la Dirección Nacional de Cedulación. Se hace constar, que en este Proceso fueron invitadas las siguientes empresas: Impormas, Supliservicios JS, Importadora Doppel, Display Internacional, E&G Universal Promotion y Metro Tecnología (Metrotec); además se publicó en el Portal de Transparencia de la Página Web y las Redes Sociales de la Institución. La empresa Inversiones Timisoara, se enteró por vía de la Página Web de la Institución. De las cuales depositaron propuestas las empresas Display Internacional, Metro Tecnología (Metrotec), Inversiones Timisoara, E&G Universal Promotion y Impormas.

El Presidente recuerda que se trata de un proceso de una sola fase, ordena la apertura de las propuestas técnicas (Sobres A) y luego de terminadas se procederá con la apertura de las propuestas económicas (Sobres B); entrega el Sobre A de la empresa Display Internacional, al Director Financiero, quien procede a su apertura, el cual contiene lo siguiente:

DISPLAY INTERNACIONAL, S.R.L.: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.2905; c) Certificación de la DGII, No.C0225954404446 (vigente); d) Certificación de la TSS, No.6521246 (vigente); e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.16081SD; h) Certificación del RNC, No.C0425011991227; i) Propuesta Técnica y, j) Propuesta Económica; se continúa con **METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), S.R.L.**, aperturado por la Directora Administrativa, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.5742; c) Certificación de la DGII, No.C0225954216685 (vigente); d) Certificación de la TSS, No.6461116 (vigente); e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.5017SD; h) Presentó Tarjeta de Identificación Tributaria, RNC, No. 1-24-02695-4; i) Certificación MiPymes, No.5430-2025; j) Propuesta Técnica y, k) Propuesta Económica; se continúa con **INVERSIONES TIMISOARA, S.R.L.**, aperturado por el Director de Acceso a la Información, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.85988; c) Certificación de la DGII, No.C0225954478687 (vigente); d) Certificación de la TSS, No.6543775 (vigente); e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.120928SD; h) Certificación del RNC, No.C0425011317583; i) Certificación MiPymes Mujer, No.5863-2025; j) Propuesta Técnica y, k) Propuesta Económica; se continúa con **E&G UNIVERSAL PROMOTION, S.R.L.**, aperturado por la Encargada de Planificación, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.10367; c) No presentó Certificación de la DGII (Subsanable); d) No presentó Certificación de la TSS (Subsanable); e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.62635SD; h) Certificación del RNC, No.C0425009068842; i) Propuesta Técnica y, j) Propuesta Económica; se continúa con **IMPORMAS, S.R.L.**, aperturado por el Director Financiero, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.65407; c) Certificación de la DGII, No.C0225954491865 (vigente); d) Certificación de la TSS, No.6546750 (vigente); e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.131204SD; h) Presentó Acta de Modificación de Inscripción en el RNC, No.1-31-51239-9; i) Certificación MiPymes, No.2089-2025; j) Propuesta Técnica y, k) Propuesta Económica. Terminada la apertura de los Sobres A, se pasa a la apertura de los Sobres B; le corresponde a **DISPLAY INTERNACIONAL, S.R.L.**, aperturado por la Directora Administrativa, el cual contiene lo siguiente: a) Garantía de Seriedad de la Oferta, por valor de Diecinueve Mil Cuatrocientos Setenta Pesos con 00/100 (RD\$19,470.00), de Seguros Universal, y b) Propuesta económica, por la suma de Un Millón Novecientos Cuarenta y Siete Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,947,000.00), condiciones de pago: 20% con la orden y restante a la entrega, tiempo de entrega: 90 días aproximadamente, garantía: un (1) año; se continúa con **METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), S.R.L.**, aperturado por el Director de Acceso a la Información, el cual contiene lo siguiente: a) Garantía de Seriedad de la Oferta, por valor de Cincuenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$50,000.00), de Seguros APS, y b) Propuesta económica, por la suma de Cuatro Millones Ciento Setenta

Mil Ciento Veinte Pesos con 00/100 (RD\$4,170,120.00), condiciones de pago: treinta (30) días a crédito luego de la entrega, tiempo de entrega: treinta (30) días partiendo de la recepción de la orden de compras, garantía: un (1) año en partes por defectos de fábrica; se continúa con **INVERSIONES TIMISOARA, S.R.L.**, aperturado por la Encargada de Planificación, el cual contiene lo siguiente: a) Garantía de Seriedad de la Oferta, por valor de Dieciséis Mil Treinta y Siete Pesos con 00/100 (RD\$16,037.00), de Compañía Dominicana de Seguros, y b) Propuesta económica, por la suma de Un Millón Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,359,000.00), condiciones de pago: treinta (30) días luego de la entrega de los bienes y factura, tiempo de entrega: seis (6) semanas o antes, luego de recibir el 20% anticipo; se continúa con **IMPORMAS, S.R.L.**, aperturado por la Directora Administrativa, el cual contiene lo siguiente: a) Garantía de Seriedad de la Oferta, por valor de Treinta y Tres Mil Seiscientos Treinta Pesos con 00/100 (RD\$33,630.00), de Seguros Reservas, y b) Propuesta económica, por la suma de Tres Millones Trescientos Sesenta y Tres Pesos con 00/100 (RD\$3,363,000.00), condiciones de pago: treinta (30) días, tiempo de entrega: 300 de 5 a 6 semanas y 300 de 12 a 14 semanas, garantía: un (1) año. NOTA: Se deja constancia de que, la empresa E&G Universal Promotion no presentó la garantía de seriedad de la oferta requerida, incumpliendo con el requisito obligatorio establecido en el numeral 6.2 de la convocatoria correspondiente, por lo que queda descalificada.

No habiendo más nada que tratar, siendo las once y veinte y cuatro minutos de la mañana (11:24), del día, mes y año arriba indicados, se da por concluida la sesión, de la cual se levanta la presente acta, dando la Secretaria lectura en alta voz a la misma a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ
Encargada de Planificación


LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora-Secretaria

